APROBACIÓN DE GARANTÍAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	**2382 de 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE ABRIL DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"
PROCESO	SIM-LP-001-2024
LINK SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7171164&isFromPublicArea=True&isModal=False
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Dos (2) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	10 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO:	10 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) Incluido IVA y demás tributos locales, a monto agotable.
VALOR FINAL Y TOTAL DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) Incluido IVA y demás tributos locales, a monto agotable.
SUPERVISOR:	ING. JORGE OMAR CEPEDA NAVAS SUB-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL JM VIAL
N° NIT:	901933653-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CEDULA DE CIUDADANIA
N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	60.398.541 DE CÚCUTA

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT Ó NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
JM VIAL	1	SARAY CONSTRUCCIONES SAS	99%	900466766-8
	2	GALAGRO INGENIERIA SAS	1%	900858829-6

Contrato de interventoría asociado: Si ☒ NO ☐ CONTRATO No 00002382-2025 CUYO OBJETO "2024K-68 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Nit	860.009.578-6
Número de póliza de cumplimiento	96-44-101196744
ANEXO N°	3
Fecha de expedición	20 DE JUNIO DE 2025
Estado	APROBADA
Fecha de aprobación	08 DE JULIO DE 2025

APROBACIÓN DE GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Nit	860.009.578-6
Número de póliza de cumplimiento	96-40-101069997
ANEXO N°	3
Fecha de expedición	20 DE JUNIO DE 2025
Estado	APROBADA
Fecha de aprobación	08 DE JULIO DE 2025

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/05/2025	12/12/2025	$ 396.200.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/05/2025	11/08/2028	$99.050.000,00
ESTYABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE OTORGA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRA.		

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORALES Y	27/05/2025	11/08/2025	$ 569.400.000,00

OPERACIONES			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27/05/2025	11/08/2025	$ 569.400.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/05/2025	11/08/2025	$ 569.400.000,00

¿Se aprueba la póliza? Si ☒ No ☐

Observaciones: Mediante esta acta se aprueba la póliza GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, con No. 96-44-101196744 ANEXO 3 y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 96-40-101069997 ANEXO 3, Según **ACTA DE CESION INTEGRANTE DE LA UNION TEMPORAL JM VIAL** de fecha 10 de junio de 2025.

Responsable de aprobación:



RICARDO RAMIREZ SERPA
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de San José de Cúcuta

Proyectó	***Contratista SIM***	JOSE ABELINO JAIMES PEREZ	
Reviso	***Contratista SIM***	JOSE ABELINO JAIMES PEREZ	
*Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			